



AGRESIÓN DE EMPLEADO DE CFE CONTRA MIEMBRO DE LA ANUEE

- **Víctima de Violaciones a los derechos humanos:** José Vicente Juárez Martínez
- **Edad:** 57 años
- **Ocupación:** Taxista eventual, víctima del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro (LyFC), miembro del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y miembro de la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica (ANUEE), con queja administrativa ante la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) por cobros excesivos de luz en la Mesa del Mercado de La Bola, Coyoacán. CDMX.
- **Dependientes económicos:** Dos
- **Acto de violación a los Derechos Humanos:** Agresión física
- **Derecho violado:** A la Integridad personal (Artículo 5 de la Convención Americana de Derechos Humanos)
- **Consecuencias físicas:** Trauma en miembro torácico derecho, articulación acromio clavicular
- **Rayos X (Rx):** – Antero posterior de hombro derecho. Se observa incongruencia articular glenohumeral derecho, subcoracoidea anterior
- **Diagnóstico (DX):** Luxación cerrada anterior derecha subcoracoidea resuelta

HECHOS

El día 22 de febrero de 2018 el Sr. José Vicente Juárez Martínez (en adelante José Vicente) asistió a la movilización convocada por la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica (ANUEE) que se realizó del Zócalo de la CDMX a la Cámara de Diputados y la cual inició a partir de las 10:00 am.

El Sr. José Vicente tenía un trabajo que realizar y regresó a su domicilio ubicado en la Colonia Santo Domingo, Delegación Coyoacán, arribó aproximadamente a las 12:00, a las 12:30 horas aproximadamente tocaron a la puerta de su domicilio, salió para ver quién era y eran dos empleados uniformados y con logotipos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), quienes no se identificaron con nombre o identificación alguna, uno de ellos de 45 años aproximadamente, de tez clara, medio calvo, gordo y como de 1.68 cm de altura le dijo al Sr. José Vicente que tenían una orden de corte de luz por adeudo, sin embargo, el Sr. José Vicente refiere que no le mostraron la orden amarilla de corte de luz, sino sólo vio un listado de nombres de personas con adeudo; el Sr. José Vicente le dijo que él tenía una queja ingresada ante PROFECO y que el corte de luz era improcedente.

El empleado, anteriormente descrito, le dijo al Sr. José Vicente que eso no le importaba y que la queja ante PROFECO era improcedente y que iban a cortar la luz, acto seguido fue a un camión con logotipos de la CFE y se elevó con el brazo hidráulico, al estar en el poste a la altura de los cables de luz, realizó este empleado un corte a un cable de luz que pertenece a otra persona, vecino del Sr. José Vicente, nuevamente realizó otro corte de cable y también era de otra persona; el Sr. José Vicente es un electricista del Sindicato Mexicano de Electricidad, por lo cual le dijo al empleado de CFE que si sabía lo que estaba haciendo, el empleado cortó un tercer cable, este si, la línea del Sr. José Vicente.

El Sr. José Vicente le reclamó al empleado de CFE el corte de los tres servicios y el empleado contestó que ahorita lo arreglaba "puenteando" desde el interior del domicilio del Sr. José Vicente, ante dicha respuesta el Sr. José Vicente le dijo que a su domicilio no entraba, que arreglara las conexiones desde el poste de luz, que no tenía por qué entrar a su propiedad privada.

En esos momentos, otros vecinos que ya habían sufrido los arbitrarios cortes de luz llegaron y le empezaron a reclamar al empleado de la CFE, el empleado se molestó y bajo el brazo hidráulico, de un salto bajó del camión y



Organización de Derechos Humanos
Comité Cerezo México
Premio de la Paz de Aquisgrán 2012 [Aachener Friedenspreis]
"Por que ser defensor de los derechos humanos no es sinónimo de terrorista"
comitecerezo@nodo50.org
Oficina:(55) 56 55 94 65 / Celular:(55) 10 47 20 31
www.comitecerezo.org / www.vientodelibertad.org



Comité Popular de Derechos Humanos
PEDREGALES

se dirigió al Sr. José Vicente diciendo que a él no le importaba cómo quedarán los servicios de luz, que ese era una bronca de la gente, al tenerlo al alcance intentó golpear al Sr. José Vicente quién se defendió, abrazando al empleado de CFE, este empleado empujó al Sr. José Vicente quién cayó al piso y sobre él, el empleado de la CFE, acto seguido se levantó el empleado de CFE, el Sr. José Vicente dice que le dolía mucho el brazo derecho y que no se podía levantar, el empleado de CFE intentó patear el rostro del Sr. José Vicente dos veces, el Sr. José Vicente cubrió su rostro con su brazo izquierdo y evitó así los golpes directamente en el rostro.

Algunos vecinos le quitaron de encima al empleado de la CFE al Sr. José Vicente, lo ayudaron a levantarse y el Sr. José Vicente se retiró para ir al hospital debido al dolor en el brazo.

CONTEXTO

Las cuadrillas o camiones y camionetas de CFE realizan los cortes de luz los días que saben que hay una movilización de los usuarios de la ANUEE, el encuentro del Sr. José Vicente fue fortuito, ya que regresó a su domicilio antes de que acabara la manifestación.

El Comité Popular de Derechos Humanos Pedregales, proyecto del Comité Cerezo México en la zona de los Pedregales de Coyoacán ha documentado, a petición de la Mesa del Mercado de la Bola, perteneciente a la ANUEE, más de 120 actos de corte arbitrario del servicio de luz eléctrica, que son a su vez violaciones al derecho humano a una vivienda adecuada.

EXIGENCIAS

Exigimos a las autoridades de la Comisión Federal de Electricidad a que:

- Respeten la LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR que en el artículo 113 dice: "Tratándose de bienes o servicios de prestación o suministro periódicos tales como energía eléctrica, gas o telecomunicaciones, el solo inicio del procedimiento conciliatorio suspenderá cualquier facultad del proveedor de interrumpir o suspender unilateralmente el cumplimiento de sus obligaciones en tanto concluya dicho procedimiento." Por tanto se abstengan de hostigar y amenazar a los usuarios con queja ante PROFECO a través de empresas de cobranza mediante llamadas diarias con mensajes grabados y cartas dónde el mensaje principal es que si no pagan un supuesto adeudo, se les quitará su patrimonio, Tendrán consecuencias jurídicas, o tendrán que pagar juicios y que finalmente se les cortará el servicio de luz.

Exigimos a las autoridades competentes a:

- Tomar de manera inmediata las medidas apropiadas para garantizar la seguridad e integridad física y psicológica de José Vicente Juárez Martínez y demás usuarios de la ANUEE.
- Realizar una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre los hechos descritos, y que los resultados de la investigación se hagan públicos y que los responsables de esos hechos comparezcan ante la justicia.
- De manera general, conformar sus acciones a lo dispuesto por los Pactos y Convenciones Internacionales de derechos humanos firmados y ratificados por México.

Por el Comité Popular de Derechos Humanos Pedregales, proyecto del Comité Cerezo México

Francisco Cerezo Contreras



Organización de Derechos Humanos
Comité Cerezo México
 Premio de la Paz de Aquisgrán 2012 (Aachener Friedenspreis)
 "Por que ser defensor de los derechos humanos no es sinónimo de terrorista"
 comitecerezo@nodo50.org
 Oficina: (55) 56 55 94 65 / Celular: (55) 10 47 20 31
 www.comitecerezo.org / www.vientodelibertad.org



Comité Popular de Derechos Humanos
PEDREGALES

ANEXOS

Nota Médica Inicial de Urgencias

SECRETARIA DE SALUD		Nota Médica Inicial de Urgencias	
UNIDAD MEDICA	CLAVE	FOLO DE GRATUIDAD	FOLO
200718	702	00	06164
HORA DEL EVENTO	SITIO DEL EVENTO	HORA DE REGISTRO	
13:37		10:35	
NOMBRE	SEXO	F	EDAD
Sosa Vicente Juan Mat...	M		57
OMICIAO	SUBSECUENTE	ESTADO CIVIL	
Amargate 12101769 Sta. Dominga...			
RECHAHABIENTE (MSS)	ISSESTE	ISSEMYM	SEDENA
TIDAD FEDERATIVA DE PROCEDENCIA	HORA DE EGRESO	MIN	
ABULANCIA	CODIGO	PRIORIDAD	I II III IV
GAR DE PROCEDENCIA	AVISO PREVIO	SI	NO
GNOSTICO DE ENVIO	TRATAMIENTO PREHOSPITALARIO	SI	NO
OTIVO DE LA CONSULTA	INTERROGATORIO	DIRECTO	INDIRECTO
MEDICA	1. RESUMEN DE INTERROGATORIO, EXPLORACION FISICA Y/O ESTADO MENTAL		
TRAUMATICA	2. DIAGNOSTICO O PROBLEMAS CLINICOS		
QUIRURGICA	3. RESULTADOS DE ESTUDIOS AUXILIARES		
TOXICOLOGICA	4. TRATAMIENTO		
INFECTO-CONTAGIOSA	5. PRONOSTICO		
PEDIATRICA			
OBSTETRICA			

NOTA DE URGENCIAS FIATRO .
 MOTIVO DE CONSULTA: masculino de 57 años quien acude refiriendo inicio a padecimiento el día

NOTA DE VALORACION ORTOPEDIA 22/02/18 14:00 hrs
 masculino de 57 padecce hipertension arterial en tratamiento.
 refierir que inicia su padecimiento actual hace 30 min al caera con brazo en extenion y abduccion forzada presentando defromidada, y dolor en hombro derecho, motivo por el cual acude avloracion.
 Se encuentra conciente, orientadao en persona tiempo y espacio, buena coloracion de tegumentos, buen estado de hidrtacion. Torax y abodmen asig-nologico. Extremidades toracicas asimetricas con signo de la charterra, dolor y limitacion funcional de hombro derecho, sin datos de compomrios. neurovascular distal.

Rx Ap de hombro derecho se observa incongruencia articular gleno-humeral derecho, subcocaroida anterior.

DX Luxacion cerrrada anterior derecha subcoracoida.
 resuelta.
 se realiza maniobra de reduccion

Plan; - Vita abierta a urgencias ne caso de dolor intneso.
 - tramitar cita en consulta externa de ortopedia en 3 semanas. modulo tpracico.
 - Uso de inmovilizador universal de hombro por 3 semanas.
 - Colocar hielo por 10 min cada 8 hrs por 3 dias.
 - Medicamentos
 - Indometacina tabletas VO cada 8 hrs por 10 dias.
 - paracetamol tab 500 mg Vo cada 8 hrs por 7 dias.

Dr Gaberara MATYO
 r, icea Rl TyO
 Dr Marco Kevin Licea Pérez
 Céd. Prof. 09142329
 RESIDENTE DE ORTOPEDIA



Organización de Derechos Humanos
Comité Cerezo México
Premio de la Paz de Aquisgrán 2012 (Aachener Friedenspreis)
"Por que ser defensor de los derechos humanos no es sinónimo de terrorista"
comitecerezo@nodo50.org
Oficina:(55) 56 55 94 65 / Celular:(55) 10 47 20 31
www.comitecerezo.org / www.vientodelibertad.org



Comité Popular de Derechos Humanos
PEDREGALES

Fotografías de lesiones en brazo derecho y lesiones defensivas en antebrazo izquierdo

